



## Ayuntamiento de Bigastro

---

Expediente N.º: 470/2017

**DÑA. VICTORIA CARMEN SERRANO FERNÁNDEZ SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO (ALICANTE).-**

**CERTIFICO:** Que en fecha 20 de julio de 2017, la Sra. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Bigastro ha dictado la presente Resolución, que literalmente dice,

**«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO COMISIÓN EVALUADORA Y CALENDARIO DE ENTREVISTA Y SUBSANACIÓN N.º 205/2017**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en la selección de personal de la bolsa de empleo, para un puesto de Administrativo en régimen temporal laboral, en base a los criterios de baremación aprobados en fecha 26 de mayo de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de los criterios de baremación, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de Administrativo en régimen temporal laboral, de la bolsa de empleo.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. RE 2111 29/05/2017 M.<sup>a</sup> DOLORES RODRÍGUEZ GRANERO
2. RE 2120 29/05/2017 YOLANDA MEDINA ESQUIVA
3. RE 2136 30/05/2017 M.<sup>a</sup> ISABEL GUMBAO GARCÍA
4. RE 2149 30/05/2017 REME LÓPEZ LÓPEZ
5. RE 2152 30/05/2017 JOAQUÍN MANUEL PASCUAL ORTUÑO
6. RE 2153 30/05/2017 CARMEN CRISTINA ESQUIVA RODRÍGUEZ
7. RE 2154 30/05/2017 FRANCISCO JESÚS DÍAZ DÍAZ
8. RE 2155 30/05/2017 JOSEFA MARÍA GARCÍA CASTAÑO
9. RE 2157 30/05/2017 MARÍA YOLANDA MARTÍNEZ LOPÉZ
10. RE 2171 31/05/2017 M.<sup>a</sup> JOSÉ DÍAZ ASENCIO
11. RE 2172 31/05/2017 M.<sup>a</sup> CRISTINA MARTÍNEZ SARMIENTO



## Ayuntamiento de Bigastro

---

12. RE 2173 31/05/2017 FRANCISCO JOSÉ MESEGUER CLEMENTE
13. RE 2188 01/06/2017 MAYTE POMARES DÍAZ
14. RE 2197 01/06/2017 ESTEFANÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ
15. RE 2199 01/06/2017 ENCARNA GRANERO MOYA
16. RE2206 01/06/2017 RODRIGO LARRASA TRIGUEROS
17. RE 2216 02/06/2017 RUBÉN SÁEZ ESPINOSA
18. RE 2219 02/06/2017 ELENA RODRÍGUEZ BELMONTE
19. RE 2221 02/06/2017 M.<sup>a</sup> KATIA CASANOVA GRANERO
20. RE 2235 05/06/2017; RE 2261 06/06/2017 ANA ROSA MEDINA NAVARRO
21. RE 2246 05/06/2017 MÓNICA NAVARRO LORCA
22. RE 2247 05/06/2017 M.<sup>a</sup> JOSÉ MENGUAL GÓMEZ
23. RE 2250 05/06/2017 NATI ALBALADEJO ESCRIBA
24. RE 2251 05/06/2017 BEGOÑA VEGARA ARQUES
25. RE 2253 05/06/2017 CELIA ESPINOSA RIQUELME

### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. RE 2297 07/06/2017 VIRGINIA GUILLÓ FUENTES
2. RE 2504 20/06/2017 PATRICIA GUILLÓ MENARGUEZ

(Causa: Fuera de Plazo concedido)

**SEGUNDO.** Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- Presidente vocal: Victoria Serrano Fernández, Secretaria-Interventora municipal
- Vocal: Manuela Guillén García, Psicóloga municipal
- Vocal: Maria Jose Ruiz Simón, Trabajadora Social municipal
- Antonia Parres Soriano, como Secretaria.

**TERCERO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días naturales, a partir del siguiente a la comunicación y publicación de este anuncio en el tablón de edictos, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**CUARTO.** Fijar el siguiente calendario para la realización de entrevista curricular prevista en la base séptima de los criterios de valoración de la selección, **debiendo aportar la documentación de subsanación**, que se adjunta en la notificación de la presente Resolución:

---

## Ayuntamiento de Bigastro



## Ayuntamiento de Bigastro

---

**Día 25 de julio 2017: Números del 1 al 4, a las 10:30 horas; Números del 5 al 8, a las 11.30 horas.**

**Día 26 de julio 2017: Números del 9 al 13, a las 10:30 horas; Números del 14 al 17, a las 11:30 horas.**

**Día 27 de julio 2017: Números del 18 al 21, a las 09:00 horas; Números del 22 al 25, a las 10:00 horas.**

**QUINTO.** En razón de la anterior subsanación y sin perjuicio de lo dispuesto en apartado tercero, los aspirantes que hayan sido requeridos y no aporten en el momento de la entrevista curricular el Título Oficial de la formación mínima exigida para la presente Selección, quedarán excluidos de la selección.

Lo manda y firma SS<sup>a</sup> Teresa María Belmonte Sanchez, Alcaldesa Presidenta, en Bigastro, a julio de 2017; de lo que, como Secretaria, doy fe.».

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el visto bueno de SS<sup>a</sup> la Alcaldesa Presidenta, en Bigastro, a 20 de julio de 2017.

VºBº

ALCALDESA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Victoria C. Serrano Fernández

DOC CON FIRMA DIGITAL